

# EL PORVENIR

## SEMANARIO CARLISTA

Franqueo concertado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

### Hasta cuándo.....!

Nuevamente en los campos de Melilla ha corrido la sangre de los nobles hijos de España, y una vez más ese Ejército admirable ha proporcionado días de gloria á la Patria, conquistando para su bandera laureles que recuerdan las épicas jornadas de una historia bordada por sus héroes.

¡Ojalá que las hazañas de tantos esforzados campeones no sirvan sólo para enriquecer los anales del pueblo cuyas virtudes, á pesar de las desdichas de los tiempos que corremos, permanecen intactas como en los grandes días de sus pasadas glorias!

Es verdad que entonces nuestros gobernantes no reparaban en los gestos de las naciones de Europa, ni escuchaban las admoniciones de las cancillerías extranjeras; ni esperaban la aquiescencia de los poderosos, ni admitían depredaciones tuteladas. Convencidos de su valer y de su fuerza obraban atendiendo á los propios intereses, á las exigencias del honor y á las conveniencias nacionales; imponían la ley, avasallaban, vencían y triunfaban, llevando con las armas victoriosas el bendito nombre de España á los últimos rincones del planeta, para recibir los homenajes de innumerables pueblos, á quienes dió, á cambio de su sumisión, las influencias cristianas, trasportándoles desde la barbarie abyecta á la civilización progresiva por el generoso esfuerzo y la hidalga conducta de esta nación sin modelo.

Hoy ya es otra cosa; el pueblo gigante, el coloso que llegó á estrechar entre sus brazos los dos hemisferios del globo, humillado y maltratado, ligado de pies y manos cual nuevo Sansón, sirve de burla á los mismos que en otro tiempo sintieron las energías de su brazo. Cien años de borrachera liberal bastaron para destruir la leyenda edificada por la labor de muchos siglos de sóbrias y áusteras virtudes, con cuya pérdida cesaron las energías y los arrebatos que tanto temieron los que hoy se levantan bravíos para insultar nuestra impotencia.

¡Sálvense los principios aunque se pierdan las colonias! gritaron hace un siglo los malvados y traidores que, influidos por los enemigos de España, iban administrando el tósigo que había de enervar al pueblo vigoroso que dió leyes al mundo, y el pueblo, ya sin fuerzas ni energías, presenció impasible, idiotizado, las dolorosas amputaciones de miembros valiosísimos, á la vez que, para adornarles más y más, se le concedían nuevas leyes con derechos nuevos, que anulaban las antiguas franquicias conseguidas por su indomable carácter, á cambio de ilusorias y fantásticas libertades que le encadenaban con más fuerza á los caprichos de tiranos sin conciencia, para esquilmarlo hasta el fin, haciendo bancarrota de su historia y hasta de sus mismos principios que para vencerle le inyectaron.

Maldición para los ilusos y bribones que comerciaron con las desdichas de la madre; hasta nosotros llegaron los que siguieron las doctrinas de los que hace un siglo inocularon el veneno; perdimos las Colonias y dependimos de los poderosos, hasta para la reivindicación de históricos é inalienables derechos, y los hijos y continuadores de aquellos que intoxicaron el alma nacional, arrancándole los secretos de su cohesión y de su fuerza, no sólo no pueden propinar el reactivo que ha de vigorizar á la nación enferma, sino que presencian para castigo propio la crisis, el fracaso y la muerte de aquellas doctrinas y principios que á tan caro precio consiguieron.

El liberalismo maldito debilitó á España, la empobreció, la llevó á la ruina, la puso á los pies de sus más crueles é implacables enemigos, y sus hombres de hoy, ante el peligro de ver hundirse el funesto sistema que produjo tan graves males, consecuentes con los gritos que sus progenitores diéron en las cabezas de San Juan, y continuando atentos á la misma táctica observada en un siglo de desdichas, siguen laborando para que el esfuerzo popular no arranque de cuajo las columnas que sostienen el templo de la iniquidad y la mentira, donde se asientan, para recibir ufanos las adulaciones de los serviles, los ídolos visibles en que vincularon su existencia y su vida.

Por eso dudamos que sea eficaz nuestra acción en el Riff y tememos que una vez más sea valdía y estéril la sangre derramada. ¿Por qué no avanzamos? ¿por qué permitimos que tierra empapada en generosa sangre española pueda ser profanada por la planta salvaje del rifleño? ¿por qué abandonamos el terreno conquistado? A esto contesta el buen Canalejas, que al repasar el Kert no se llevaba otro objetivo que demostrar á los cableños que las armas de España pueden ir á donde quieran.

Donoso objetivo, que está en la conciencia de todos. ¿Y para eso se expusieron tantas vidas? ¿y para eso...? detente pluma, no sea que la indignación te haga correr más de lo que la democracia permite, y contentate con hacer constar que se aproxima el día de las grandes justicias, en el que perecerán los inicuos, se derrumbarán los pedestales, y el pueblo, cansado de burlas ofrendará en las aras de la Patria á los mismos victimarios, para aplacar con sus vidas á la divina justicia que dará en recompensa hombres nuevos que conduzcan á este pueblo inmortal á la conquista de un porvenir que no desdiga de la grandeza del pasado.

### GRANADAS ROMPEDORAS

«Memento, homo!»

Caballeros, que caso... ¡qué caso! que se trase la prensa por eso del... lapis que taoha, sin tregua, á diestro y siniestro, con vista ó á ciegas, todos los artículos que hablan mal del señor Canalejas.

Y el caso es que tienen razón que les sobra cuantos se rebelan contra la censura....

Que diga D. Pepe: ¡Pues, qué! ¿no recuerda los tiempos aquellos de no largá fecha de que él, sin reparo, dejando á su lengua

restallar punzadora y vibrante, lanzaba por ella, de veneno henchidos, saños y culebras, tronando iracundo contra la censura de Maura y La Cierva?...

No era el mismo señor D. Pepito, el propio y flamante José Canalejas el que, resabiado

de lo que hoy se queja, se unió en cuerpo y alma á la misma prensa para derribarlos, entonces, á todos cuantos del Gobierno llevaban las riendas?...

No fué él el que hizo, de sus fieros ataques en fuerza, caer con estrépito de la Presidencia á Maura.... «el tirano», á Maura.... «casero», á Maura.... «enemigo de santas ideas?»

No fué, por ventura, el señor D. José Canalejas el que un día memorable en la historia, allí en La Flamenca, cogido del brazo de Maura,

olvidando renillas aún frescas, se puso de acuerdo para darle á Moret... la boleta?...

No fué acaso el auténtico... Méndez, el que, armando de rayos su diestra, descargó, sin piedad, tales golpes de Moret en la propia cabeza, que al punto obligado se vió el buen D. Segis á emprender, sin parar, la carrera

con rumbo al desierto, donde, á solas, llorase sus penas?...

Oh, qué frágil sería la memoria del jeroche señor Canalejas, si tales hazañas olvidadas ¡tan pronto! tuviera!...

Pero, no; él es listo... ¡Vaya si se acuerda!...

Sabe bien que en los tiempos aquellos en que su ansia era solamente el llegar cuanto antes á la tan soñada, feliz Presidencia,

procuró no dejar hueso sano á ningún... malandrín, que tuviera el... atrevimiento de quererle birlar la prebenda. Mas, como él ya, al cabo, es el que... gobierna y en sus manos tiene bien seguro el poder y la fuerza, le conviene olvidarse de aquello; por eso se queja ahora, asaz furibundo y mohino de que tanto le ataque la prensa, esa prensa que fué su aliada en pasadas épocas, y de aquí la mordaza terrible con que la sujeta.

Pero, oiga el hermano: usted el super-hombre, que todo lo sabe... ¿no ha aprendido, en su alta... conciencia, que á males idénticos las resultas también son idénticas?...

Esopoleta.

9-X-911.

### Recomendamos

con verdadero interés, porque le tiene, debe leerse el *Recurso de queja* que publicamos á continuación, y la resolución que ha merecido del Sr. Gobernador civil. Nosotros, en atención á las circunstancias especiales que atravesamos, prescindimos por hoy de todo comentario, remitiendo al fallo de la opinión pública este intrincado negocio que está llamado á dar algún ruido, aún más que en la cuestión de forma en la de su fondo y sustancia.

### RECURSO DE QUEJA

interpuesto para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por varios Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, contra el fallo dictado por el Sr. Gobernador civil en alzada formulada por los mismos sobre reconocimiento y formalización de pagos y créditos de dicho Municipio.

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN:

Los que suscriben, Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con cédulas personales del ejercicio corriente, ante vuestreca comparecen y respetuosamente tienen el honor de exponer: Que en la Sesión celebrada por el mismo el 2 de Agosto próximo pasado, se dió cuenta de una Moción de Contaduría, encaminada á que se autorizasen y legitimasen pagos satisfechos en ejercicios anteriores, con exceso del crédito consignado en presupuesto, y de un proyecto de presupuesto extraordinario que la Comisión de Hacienda presentaba, acompañado de su correspondiente Memoria, en que encarecía la necesidad de llevarle á efecto, para atender, con el mayor rendimiento del arbitrio de pesos y medidas y con las mejoras obtenidas en orden al impuesto de Consumos, á dos conceptos principales, ó sea la consignación de crédito suficiente para la campaña sanitaria, en previsión de epidemia, y al reintegro de suplementos de crédito ó pagos hechos por la Depositaria, ya mencionados. Que ello se aprobó por gran mayoría de votos, pero no sin que antes hiciéramos notar nuestra oposición á todos los extremos que la merecían, muy especialmente al reconocimiento y formalización de pagos tan afejos como indebidos: Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento, constituido en Junta municipal el 22 del mismo mes, se puso á discusión el expediente respectivo y se acordó, con nuestros votos en contra, reconocer la necesidad de efectuar el pago de las 29.275-12 pesetas á que se elevan en junto las partidas pendientes de formalización, su legitimidad y buena data y la conveniencia de formalizarlas, así como la aprobación de un presupuesto extraordinario, en cuya sección de gastos aparece consignada dicha suma á tales efectos.

Que en tiempo hábil y forma adecuada nos alzamos de estos acuerdos ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, quien, con fecha 22 del pasado Septiembre, se sirve acordar la im-

procedencia del recurso, reservándonos la facultad de sostener el derecho que nos asista ante el Tribunal de Cuentas del Reino, único que considera competente para conocer de los antecedentes á que dicha alzada se refiere; y hacer presente á la Junta municipal de que formamos parte, que puede la misma reclamar contra dicha providencia ante el Sr. Ministro de la Gobernación, dentro del término de ocho días, de conformidad con los artículos 144 y 146 de la Ley Provincial, en armonía con el 150 de la Municipal.

Parécenos, excelentísimo señor, que la primera autoridad civil de la provincia, no ha dedicado á este asunto la debida atención por causa quizá de sus múltiples trabajos, pues, de otra suerte, no se explicarían las confusiones, incongruencias ó errores que en su fallo se observan, ni hubieran pasado desapercibidas ante su vista las muchas infracciones legales que nos servimos indicarle, comprobadas ó fácilmente comprobables, así como el distinto carácter de unas y otras y la importancia de todas ellas.

Los recurrentes hubimos de significar y razonar ante el Sr. Gobernador que las Sesiones citadas fueron presididas por el Sr. Alcalde, don Pedro Martos de la Fuente, y que las votaciones fueron nominales, no obstante haber sido requerido en sentido negativo, al objeto de dar cumplimiento al artículo 106 de la Ley Municipal y el 70 del Reglamento dictado para el régimen de aquéllas, puesto que el reconocimiento y formalización de la mayor parte de pagos y créditos á que se refieren, afectan á la época en que dicho señor fué Alcalde Ordenador; y otros Vocales de la Junta abandonaron el Salón por considerarse comprendidos en dichas prescripciones.

Que el expediente á que se refiere Contaduría, la Comisión de Hacienda, Concejales y Asociados, como indispensable para justificar y formalizar esos excesos de gastos, al tenor de lo que previene la Real orden de 30 de Julio de 1859 y la Circular de 12 de Marzo de 1860, no se ha incoado ni tramitado en la época que éstas determinan, en el ejercicio á que se contraen, ni aun antes de la Sesión del día 2: Que tal expediente nace ahora para que surta efecto en un presupuesto extraordinario que reclaman las medidas sanitarias, sin que en aquél se justifique que los excesos de gastos obedecieran á causas inevitables, ni su legítima inversión, ni la necesidad imprescindible que le hubiese ocasionado; en una palabra, nada de lo que dichas disposiciones preceptúan como requisitos previos á su aprobación ministerial y á su inclusión en la Cuenta que después ha de censurar el Tribunal Superior: Que no consta que estos excesos de gastos, principalmente de los ejercicios de 1893, 1895, 1896, 1906, 1909 y 1910 fueran objeto de libramiento, que se incluyeran en las liquidaciones mensuales, trimestrales y anuales, ni que su cuantía figurase en las relaciones nominales á que se refiere el Real decreto de 21 de Marzo de 1905 que se considera infringido, al par que las más rudimentarias reglas de Contabilidad.

Y PARA TERMINAR, QUE EL IMPORTE DE DICHO PAGOS Ó GASTOS PARECEN FIGURAR COMO «EXISTENCIA EN CAJA» EN LOS DIFERENTES ARQUEOS, NO OBSTANTE ESTAR SATISFECHOS.

Pues bien, excelentísimo señor, respecto al primer punto ó sea el relativo á las sesiones del día 2 y 22 de Agosto próximo pasado, nada nos dice el Sr. Gobernador, parece ser que prescinde de él, como si no hubiera sido recurrido, y como si el número de concurrentes á una Sesión y la forma de votar, no pudieran influir en los acuerdos y sus consecuencias. ¡Quién sabe si los que nos ocupan hubieran sido totalmente distintos de haberse cumplido con el artículo 106 de la Ley Municipal!

Por lo que concierne al segundo extremo, esto es, al expediente justificativo del exceso de gastos, hace constar que no hemos debido recurrir á su autoridad, pues que tratándose de los cometidos en otros presupuestos que deberán aparecer en la cuenta del ejercicio corriente, al Tribunal Superior de este ramo incumbe su conocimiento, y que al mismo podemos recurrir cuando sea presentada.

Aparte de que no conocemos precepto alguno legal que autorice este recurso, y del que el digno Sr. Gobernador deja de puntualizar nos la Ley y el artículo que lo establezca, infringiendo con esta omisión el 146 de la Ley

Provincial, se nos ocurre una idea en orden á la posibilidad material de recurrir; pues sepa Dios si para cuando se presente la cuenta...

No, nosotros entendemos que no cabe recurso ante el Tribunal Superior de Cuentas, y que la aprobación ó desaprobarción del expediente...

Y por último, excelentísimo señor, aun prescindiendo de tantas infracciones que saltan á la vista, si en las Sesiones de los días 2 y 22 de Agosto...

Mas si se advierte que esta autoridad, en su comunicación del 22 del pasado, devuelve el citado presupuesto al Ayuntamiento para su ejecución...

Por lo expuesto á V. E. suplican en uso de las facultades que les confieren los artículos 144 y 146 de la ley Provincial, la Ley de 19 de Octubre de 1889...

Excmo. Sr.

Fernando Aguirre.

Juan Muro.

Ramón López.

Hay un membrete que dice: Gobierno civil. Toledo.—Sección de Cuentas.—Num. 149.

Vista la instancia presentada por Uds. solicitando se curse el recurso de alzada que interponen ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra providencia de este Gobierno de 22 de Septiembre...

oportuno recibo, el recurso y documentos que acompañaron al mismo.—Dios guarde á ustedes muchos años.—Toledo 10 de Octubre de 1911.—Fernando Bocherini.—Hay una rubrica.—Sres. D. Fernando Aguirre, D. Juan Muro y D. Ramón López, Concejales del Ayuntamiento de esta capital.—Es copia.

La Tregua.

Ya pasaron, ya pasaron las plúmeas modorras esas del sol de Julio que inflama...

Y tú, labrador, ya tienes, ya tienes aquí la tregua. Siéntate un rato y descansa de tu casita á la puerta...

Ya tienen nubes los cielos y ya las tardes son frescas, y está al rastrojo el ganado...

Mal te conocen los hombres que, porque tienes en ella puestos el alma y los ojos...

Pensaran con más cordura si lo que guarda supieran ese recinto modesto, donde el sentido venitea aureas de pobreza y orden...

Ignoran que ahí tienes armas con que matar la miseria; tienes tu honor de hombre honrado...

Ignoran, ó no meditan, que en ese rincón encierras todo el sudor de tu frente, todo el fruto de una brega...

Ignoran que ahí tienes cosas que valen tu dicha entera: ¡el pan de los hijos débiles...

No extraño que tengas puestos los ojos y el alma en ella, ni que la mires avaro...

Arriba, otra vez, arriba! Muy breve ha sido la tregua, pero es larga del trabajo la arremadora cadena...

II

Arriba, que ya te llaman tus campesinas faenas, que ya la lluvia de otoño baña la tierra sedienta...

Mueve tu gente con prisa, vuelve otra vez á la brega, requiere aperos y yuntas, abre la limpia panera...

Arriba, que el sol es tibio, las nubes blancas que dejás, intensas las humedades...

tonadillas entre dientes, pláticas sobre la siembra, silbeteos sonorosos, golpes de mazos y azuelas...

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Estamos como estábamos hace ocho días, bajo la diotadura del amo Canalejas, suspensas las garantías y la prensa sometida á la previa censura...

El motín de periódicos republicanos ha quedado reducido á lo que todos los actos de la gente de esa cuerda, á gritar y nada más; cansados de la inacción...

Augurios políticos.

Á un íntimo amigo de Moret se le atribuyen los siguientes calendarios políticos.

Hace días celebraron Weyler y Moret una conferencia de cinco horas, mostrándose de acuerdo en todos los puntos que tocaron.

Canalejas no puede continuar en el poder. Pronto lo dejará pasando á ocuparlo Weyler.

Este, además de la presidencia, se encargará del Ministerio de la Guerra. Luque se quedará en Melilla al frente del ejército de operaciones.

Weyler formará nada más que un gabinete transitorio, pero, una vez terminada la misión de éste, si Maura no quiere ó no está en condiciones de encargarse del Poder, D. Valeriano opondrá el decreto de disolución de las Cortes...

Fué verdad lo de la conjura.

Con el regreso á Madrid de algunos de los ex Ministros del partido liberal, complicados en la conjura famosa, se van conociendo detalles de los trabajos que se realizan para derribar á Canalejas.

Cuñent que Burell le dijo en Biarritz al ex Ministro Alvarado:

«Súmease usted á nosotros, y antes de cuatro días nos desembarazamos de D. Pepe.»

Alvarado vacilaba, y Burell insistía. Entonces contestó el primero:

«Yo no puedo hacer traición á Canalejas; no debo hacerla; me ha nombrado Presidente del Consejo superior de emigración.»

Burell calló ante estas razones, pensando sin duda que si él fuese Presidente del Consejo superior de emigración tampoco entraría en conjuras políticas.

La cuestión internacional.

Siguen Francia y Alemania sus conferencias diplomáticas, y cada día que pasa nos trae nuevas impresiones la prensa ó el Telégrafo: tan pronto aparecen partiendo el pitón que se ventila, como los vemos á dos dedos de la guerra.

La cuestión de Tripoli también pudiera complicar las cosas dada la diversidad de miras de las naciones

que integran las grandes alianzas que mantienen la paz y el equilibrio de Europa; nada de esto nos perjudica, antes al contrario, un Gobierno peripático sabría sacar gran provecho para nuestros intereses de las divergencias que se observan en las grandes potencias...

Situación angustiosa.

Las penurias económicas del Gobierno han llegado á un extremo verdaderamente angustioso

En todos los Ministerios viven de los créditos extraordinarios, y el Consejo de Estado, temiendo contra responsabilidades, opone reparos á que continúen los derroches.

En una sesión reciente el ex Ministro Rodríguez San Pedro pronunció un discurso en el que aparte las ampulósas retóricas á que es tan aficionado, dijo una serie de verdades que causaron profundo efecto.

Por eso vamos creyendo que la crisis está próxima; los liberales son débiles y sin lastre en los estómagos, á penas si pueden tenerse en pie.

Portugal.

Digan lo que quieran los amigos y partidarios de la ridícula república Insitana, Paiva Conceiro está en el norte de su patria incendiando la guerra civil, y hasta la hora en que escribimos, todos los indicios son de que es tal el empuje de las fuerzas monárquicas...

Por lo pronto, la dimisión del Ministro de la Guerra denuncia muchos casos que son favorables á los defensores de la Monarquía. Lo único que nos queda por averiguar quién será el que ocupe el trono que ha de levantar el esforzado Paiva.

Como es sabido, hay en Portugal dos ramas dinásticas: la legitimista, representada por D. Miguel de Braganza, y la constitucional, por D. Manuel de Go-burgo. ¿A favor de quién se verificará la restauración?

Dícese que cuando Juan Franco comenzaba los trabajos que han producido el movimiento actual, ofreció la dirección del mismo á D. Manuel II, pero no aceptó; D. Miguel de Braganza, jefe de la rama proscrita, se mostró más favorable. Por lo tanto, si la restauración se consuma, volverá al trono de Portugal D. Miguel, el deseciente del ilustrado proselitista de 1834...

Y estos antecedentes hacen vislumbrar á muchos la esperanza de que si la contrarrevolución portuguesa triunfara, se produjeran al mismo tiempo la unión dinástica y la restauración del trono.

MOVIMIENTO JAIMISTA

El infatigable Diputado por Gerona, D. Dalmacio Iglesias, asistirá en breve á la inauguración de algunos requetés en diversas capitales de España y tomará parte en las veladas que se preparan para la inauguración de dos nuevos círculos que se abrirán en Barcelona.

—Para el próximo Octubre ó principios de Noviembre es esperado en Valencia el Verbo de la Tradición, D. Juan Vázquez de Mella.

Los legitimistas valencianos celebrarán un magno «aplech» en el que usará de la palabra aquel insigne tribuno.

—El Sr. Marqués de San Martín, Conde de Rodezno, jefe regional de Castilla la Nueva y Extremadura, se ha dignado aprobar la constitución de las Juntas locales jaimistas de Oedavin y Portago (Cáceres).

—El requeté jaimista del distrito noveno de Barcelona ha dirigido una alocución á los jaimistas del Poble Nou, Sagrera y distrito segundo, para que organicen en sus respectivos círculos requetés.

Es de desear y así lo esperamos de los entusiastas jaimistas catalanes, que haciéndose eco de los requerimientos del requeté del distrito noveno, funden á la mayor brevedad esos núcleos de abnegados jóvenes, esperanza de la Patria.

—Han sido aplazados los Juegos florales jaimistas de Borjas Blancas hasta que sea levantada la suspensión de garantías; así como también la bendición de la bandera de la juventud jaimista del mismo pueblo.

—La entusiasta jaimista y conocida escritora y poetisa D.<sup>a</sup> Pilar de Cavia ha sido premiada en los dos trabajos que presentó á los Juegos florales de Borjas Blancas.

—En Canet de Mar (Barcelona) siguen con entusiasmo los trabajos para la constitución de un requeté jaimista. Las listas de inscripción se ven llenas, siendo muchísimos los jóvenes que forman ya en el requeté y los que han prometido ingresar en él así que sea un hecho la existencia del mismo.

A pesar de la oposición de ciertos elementos, esperamos que nuestros jóvenes verán realizada la aspiración de todos los tradicionalistas: verdad, y tendrá la tradicionalista villa de Canet de Mar un requeté que sea chispa de fuego que venga á acabar con las frialdades de neutros y mestizos y el comienzo de una activa y firme propaganda de nuestros ideales en toda la hermosa «Costa de Llevant».

—En casi todos los puntos en que nuestros amigos cuentan con elementos presentan candidaturas para la próxima contienda electoral, y lo que es más significativo y supone el avance de nuestras ideas, regularmente lucharán en Madrid los elementos tradicionalistas.

—El Jefe regional de Andalucía sigue recibiendo premios para los temas del Certamen que se ha de celebrar en Marchena en el mes de Abril del año venidero; igualmente recibe ofrecimientos de los mejores oradores antibercales para tomar parte en los mítines que allí tendrán lugar para honrar con todo ello la memoria del debelador del liberalismo, el gran crítico y polemista P. Alvarado (Filósofo Rancio).

—En Dos Hermanas (Sevilla) se ha constituido una Juventud jaimista formada por entusiastas correligionarios que se proponen trabajar con decisión, augurándose grandes resultados.

—También en Jerez se lucha por constituir una Juventud, estando muy adelantados los trabajos, merced al celo y entusiasmo de nuestro nuevo y querido correligionario D. Miguel A. Lafuente.

—La Juventud jaimista de Marchena (Sevilla) tiene en proyecto la celebración de varios mítines en los pueblos de aquel distrito con objeto de constituir en todos ellos Juventudes y Requetés.

Esta situación médico-social entraña todo un mundo de reflexiones que, con sólo lo expuesto, hará seguramente el lector.

## VARIA

### El alcohol es la muerte.

Oigan los exigentes lo que dice el Dr. Delvaile:

«El alcohol es la bebida más funesta que ha inventado el hombre. Ni es sana, ni fortifica, es como el latigazo que se da a un caballo que, en cuanto pasa la excitación, viene el cansancio.

El alcohol no es aperitivo, retarda las funciones gástricas y enferma el tubo digestivo. Tomar alcohol antes de las comidas es querer abrir el estómago con una llave falsa.

El ajeno es el más terrible de los alcoholes; es la epilepsia embotellada. El alcohol es el adalid más terrible de la enteroesclerosis, que destruye todos los órganos: estómago, corazón, vasos sanguíneos, riñones, cerebro, pulmones, etcétera.

Es uno de los mejores conductores de la tuberculosis. Mata la inteligencia, produce la epilepsia, el idiotismo, é impulsa al crimen y al suicidio.

Los países donde más alcohol se bebe, son aquellos donde se cometen más crímenes.

La nodriza que pretende tonificarse bebiendo licores, daña su salud y envenena al niño que cría.

La embriaguez produce placer, y el que se embriaga una vez, volverá a hacerlo y terminará por alcoholizarse.

Se llega a alcoholizar una persona sin saberlo, y aun sin haberse embriagado; basta tener la costumbre de la copita diaria, ya sea para el frío, ya para abrir el apetito, ya para agotar la dispespsia.

### Esplendidez yankee.

Durante el año pasado han sido extraordinarias las donaciones para fines de beneficencia en los Estados Unidos; agregan un total de ciento cuarenta y dos millones de pesos. De esta suma, 98.000.000 de pesos provienen de donaciones, y 44.000.000 de pesos de legados. Los fines a que fueron dedicados son los siguientes: Obras varias de beneficencia, 50.000.000 de pesos; educación, 61.000.000; Instituciones religiosas, 1.300.000; museos y mejoras públicas, 10.000.000. Los que dieron más fueron Andrés Carnegie y John D. Rockefeller. Unos veinte millones fueron dados por mujeres. Las Instituciones católicas que fueron favorecidas durante el año, son las siguientes: el Colegio de Santa Clara, California, 200.000 pesos por varias personas; la Universidad de Loyola, de Chicago, 130.000 por M. Cuhv; la Catedral de San Patricio, de Nueva York, 500.000 por varias personas; las Obras de beneficencia de Filadelfia recibieron 100.000 del Sr. M. Correla; Universidad católica de América 100.000 de la señora Lusby; el Asilo para niños tullidos, 100.000 del Sr. James Kernan, de Baltimore; el Colegio de Santo Tomás, 185.000 por varias personas. El padre Heaty, de Gloucester Mass legó 250.000 para Obras de beneficencia. Hubo además un gran número de donaciones de menos de 100.000, entre las cuales notamos la de un judío, Sr. J. Friedenwald, que murió en Baltimore el 24 de Diciembre, dejando 2.000 pesos al Card. Gibbons como muestra de aprecio por su persona.

### Los colosos del mar.

En un acorazado inglés acaba de hacerse un experimento cuyo resultado se esperaba con impaciencia desde hace mucho tiempo.

Tratábase de ensayar los cañones de 13'5 pulgadas del Orion. Este barco, botado al agua en Octubre de 1910, es uno de los más poderosos *superdreadnoughts* ingleses. Desplaza 22.000 toneladas, y su longitud es de 174 metros; pero su originalidad consistía en el armamento.

Es el primer acorazado que posee cañones de 13'5 pulgadas, y están dispuestos de tal modo que pueden disparar al mismo tiempo sobre el mismo blanco.

El martes de la semana pasada se quiso comprobar si el barco podría resistir la tremenda sacudida.

Hay que tener en cuenta que, convenientemente apuntados los tales cañones, pueden poner un proyectil desde Dróyer a Calais, y que el peso de cada uno es de 625 kilos.

Antes de disparar esta terrible bandada habíase tomado todo género de precauciones, colocándolo en sitio seguro cuanto había de frágil a bordo. Aun así, rompiéronse centenares de platos y de vasos, no obstante hallarse estos últimos resguardados con aros de acero. Pero el buque aguantó admirablemente sin experimentar ninguna deformación.

El ruido de la descarga fué oído desde Portsmouth, que se encuentra a 14 millas de distancia; todos los hombres de a bordo tenían cubiertas las orejas con tupidas bandas de algodón, y a pesar de ello muchos quedaron momentáneamente sordos. Los que menos han sufrido son precisamente los mismos servidores de las piezas. Estos vieron recular dos metros a los

gigantescos cañones y recobrar inmediatamente su posición primitiva merced a sus poderosos frenos.

He aquí, pues, franqueada una nueva etapa en la desenfadada lucha de los armamentos; un nuevo sacrificio que habrán de imponerse las naciones en la costosa rivalidad de los *dreadnoughts* y de los *superdreadnoughts*.

### Estadística curiosa.

Nuestro cuerpo contiene 150 huesos y 500 músculos: la sangre de un adulto pesa 15 kilogramos; el corazón tiene ordinariamente un diámetro de 15 centímetros; late 70 veces por minuto, 4.200 por hora, 100.800 al día y 35.792.000 veces en un año; como cada latido desaloja 44 gramos de sangre, esta acción supone 5.850 kilogramos al día, siendo al cabo de un año la cantidad desalojada, de kilogramos 2.145.250.

Toda la sangre del cuerpo pasa en tres minutos por el corazón.

Nuestros pulmones sostienen en su estado normal 5 litros de aire.

Respiramos 1.200 veces por hora, gastando 300 litros de aire.

La piel tiene tres capas, cuyo espesor varía entre 3 y 6 m.m.: cada centímetro cuadrado tiene 1.200 poros, y el largo total de los poros, si se pusieran unos a continuación de otros, sería el de «50 kilómetros».

### Propinas en París.

Un buen señor aficionado a la estadística, que sin duda no tenía cosa más importante en qué entretenerse, ha calculado la cantidad que París gasta en propinas.

Los resultados que obtuvo el estadístico son sumamente curiosos. Suponiendo en París una población media de 3.333.000 habitantes resulta que gasta en propinas cada día francos 280.000, que resultan al mes 9.400.000 y por consiguiente al año 100.800.000.

En los departamentos, una población de 35.000.000 de habitantes, se gasta en propinas anualmente francos 472.000.

De lo cual se deduce, si mis matemáticas no mientan, que la propina en Francia está representada por la suma poco respetable de cuatrocientos setenta y tres millones.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL

—Se ha encargado del Registro de la Propiedad de este partido, sustituyendo al propietario, nuestro amigo particular D. Gastó Manzano y Martín, probocionario de las Oficinas eclesiásticas. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Las horas de despacho en dicho Registro son de ocho a once de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

—Ayer empezaron los Sres. Prosinodales, designados al efecto, a calificar los escritos de los Concurridos, invirtiendo en la primera taras algo más de tres horas.

Suponiendo que hayan de dedicar igual tiempo los demás días, fallará la opinión de los sabios angures y no estarán censurados todos los trabajos hasta fines de Noviembre lo más pronto.

—Con la animación de costumbre se ha celebrado el domingo último la fiesta de Nuestra Señora de la Guía en su Ermita (extramuros).

## FRANCIA SE DESPUEBLA

Desde hace algunos años los economistas discurren acerca de uno de los más angustiosos problemas que se pueden presentar en la ciencia social: en tanto que todas las naciones crecen en población, en producciones más ó menos grandes, pero siempre importantes, la población de Francia aumenta siempre menos, llegando a una reducción anual de trascendencia.

El hecho es cierto, y médicos y sociólogos de la vecina República apuntan, al lado de las causas, sus remedios.

Un sabio, el Dr. Variot, señala recientemente el caso de la Borgoña, que es interesante. En la Costa de Oro hubo en el pasado semestre, para 2.843 nacimientos, 3.959 de funciones, y sucediendo iguales hechos en los demás territorios, se puede afirmar terminantemente que en ciento veinte años la población de Borgoña se verá reducida a cero, no olvidando que dicho país está, aun hoy día, entre los más fecundos de Francia.

¿Dónde hallaremos las causas? No se puede asignar gran importancia a las pérdidas que han causado las guerras. No es tampoco la cifra de mortalidad, pues Bertillon ha demostrado que es inferior a las otras naciones; Alemania, Italia, Austria tiene una mortalidad mayor que la de Francia, y, sin embargo, su población aumenta. Tampoco es el celibato, según demuestran las estadísticas comparadas de otros países. La emigración no puede ser responsable, puesto que es escasísima en Francia.

Pero en lo que hace a la natalidad, si que es otra cosa. Los trabajos de Maurel de Pouloues demuestran el descenso gradual de la misma; y si se compara con otras naciones, la proporción, en general, está en razón de dos a tres. La natalidad se debilita en Francia notablemente. ¿Cuáles son sus causas?

Desde luego las hay patológicas, entre las cuales la tuberculosis, el alcoholismo, el tabaquismo, etc., son las más eficientes. El Dr. Maurel, después de un estudio minucioso y documentado, demuestra que el heredoartrismo, actualmente tan difundido en Francia, es de una influencia innegable.

Pero más importantes que todas ellas son las causas morales. Para que la población aumente normalmente se necesitan cuatro hijos por matrimonio: la media es apenas de dos, por la voluntad criminal y egoísta de los padres. Crean así reducir las cargas de una numerosa familia, como en el fondo hay una gran verdad, dada la situación social cada vez más penosa, resulta que una de las grandes medidas de evitación del mal estará en asegurar por todos los medios el mayor número posible de beneficios a las familias numerosas, proporcionales al número de hijos que la formen. Estos beneficios podrían consistir en pensiones; en que los destinos del Estado sean de preferencia concedidos a familias que por lo menos tengan tres hijos vivos.

En suma, los economistas estudian multitud de soluciones, y actualmente el Senado francés nombró una Comisión exclusivamente dedicada a ahondar en tan grave problema, pues es lo cierto que en tanto Francia decae ostensiblemente, Rusia pasa de 38 millones de habitantes en 1800 a 111 millones en 1900. Los Estados Unidos, de cinco millones en 1800, llegaron a 77 en 1900. Bien es verdad que este aumento se debe a la inmigración. Cada segundo ve llegar cuatro personas de fuera; todos los cincuenta y dos segundos, un tren; todos los tres cuartos de hora, se inscribe una razón social; cada hora se produce un accidente mortal; todas las ocho horas, un divorcio; todas las diez horas, un suicidio; cada seis minutos muere una persona; pero todos los cinco minutos nace un niño y cada trece minutos se celebra un matrimonio.

# Agua de Colonia

## Sto. Domingo de Alquézar.

La mejor Agua de Colonia del Mundo.—Única que consiguió la gran Copa de Honor, Gran Premio y Medalla de oro en la Exposición de Génova; Gran Premio y Medalla de oro en las Exposiciones de Anvers, Bruselas, París y Londres, etc. 1908.

FRASCOS: 5, 2'50, 1'50, Y 1'00 PESETAS

Unico sitio de venta en Toledo

### FARMACIA DE LOZANO

23, HOMBRE DE PALO, 23.—TELÉFONO NÚM. 186

---

**OBJETOS DE ESCRITORIO**

Y

**LIBROS PIADOSOS**

DE

**RAMÓN GARRIDO**

44, ZOGODOVER, 44

Devocionarios de Primera Comunión.

PRECIOS ECONÓMICOS

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

**CARRERAS MILITARES**

DIRIGIDA

POR

**D. R. Cesáreo Sanz Escartín.**

Empieza el Curso en 1.º de Septiembre.

Bajada del Pozo Amargo, números 3 y 5.

IMPRENTA DE RODRÍGUEZ Y HERMANO

SANTO TOMÉ, 28.—TELÉFONO 61.

# ¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

## POLVO REGENERADOR

(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA Patente de invención por 20 años.

¡TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería Comercio, 31.—Toledo.

ACADEMIA POLITÉCNICA TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

- Derecho
- Medicina — Farmacia — Ciencias — Filosofía y letras — Magisterio — Comercio

Preparación para:

- Telégrafos — Correos — Estadística — Bachillerato — Aduanas — Banco

Idiomas por los métodos más modernos.

INTERIOS Y EXTERIOS

ALFILERITOS, 19

Pídanse Reglamentos.



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses — VULGO — TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

| PAQUETES                          | PASTILLAS     | PESETAS     |
|-----------------------------------|---------------|-------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. | 400 gramos... | 14, 16 y 24 |
| 2.ª marca: Chocolate de Familia.  | 480 " " " "   | 14 y 16     |
| 3.ª marca: Chocolate Económico.   | 350 " " " "   | 1 y 1,25    |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

## ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de estómago, vómitos, acorrias, diarrea, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos

**CUATRO PESETAS BOTELLA**

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán, P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias. — En Toledo, D. José M.ª de los Santos. — En Talavera, D. Justo Díaz Lizana. — En Fuenzalida, D. Valentín Moreno. — En Camarena, D. Sixto Castellón.

**ALBERTO BRETANO VALLEJO**  
Corredor de Comercio matriculado.  
Lechuga, 9. — Toledo.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

## VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Mantos desde 73. Dulletas desde 35. — Corte esmerado, prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral. (Frente al Miguelete).

## Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario **SR. NIETO**

Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID.

# LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR DE **D. JOSÉ CAVANNA**

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1. — MADRID

LIBRERÍA, CERERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO

**MARIANO SAN ROMÁN**

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas funebres y flores artificiales de todas clases. Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16. — TOLEDO

RELOJERÍA, OPTICA Y MATERIAL ELECTRICO

**ANICETO DEL VALLE**, Belén, 15. Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem. — Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas. — Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª, desde 7 pesetas. Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos. — Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15. — ANICETO DEL VALLE. — Toledo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE **BENITO PELEGRÍN**

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (esquina del Seminario Conciliar.)

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial. — Seguridad absoluta.

LA MONDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cedérselas las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma: en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye: al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura: una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe: entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte: todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanle hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y para conseguir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 34

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plaza, 23  
Calle de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medalla, 9.